

Máster Oficial Universitario Derechos Humanos



tech universidad
tecnológica

Máster Oficial Universitario Derechos Humanos

Idioma: **Español**

Modalidad: **100% online**

Duración: **12 meses**

Créditos: **60 ECTS**

Acceso web: www.techtitude.com/derecho/master-universitario/master-universitario-derechos-humanos

Índice

01

Presentación del programa

pág. 4

02

¿Por qué estudiar en TECH?

pág. 8

03

Plan de estudios

pág. 12

04

Convalidación
de asignaturas

pág. 24

05

Objetivos docentes

pág. 30

06

Salidas profesionales

pág. 36

07

Idiomas gratuitos

pág. 40

08

Metodología de estudio

pág. 44

09

Cuadro docente

pág. 54

10

Titulación

pág. 58

11

Homologación del título

pág. 62

12

Requisitos de acceso

pág. 66

13

Proceso de admisión

pág. 70

01

Presentación del programa

Los abogados desempeñan un papel crucial en la protección y promoción de los Derechos Humanos, especialmente en un mundo donde su vulneración sigue siendo una preocupación constante. De hecho, la reciente resolución del Consejo de Derechos Humanos de la ONU sobre la protección de los defensores de los Derechos Humanos destaca la necesidad imperiosa de que los abogados se mantengan actualizados sobre los estándares internacionales y locales para ofrecer una defensa efectiva. Por esta razón, TECH ha lanzado este exhaustivo programa universitario 100% online, de forma que los egresados podrán evitar problemáticas como el desplazamiento hasta un centro físico y el ajuste a un horario preestablecido. Asimismo, se utiliza la novedosa metodología de aprendizaje *Relearning*, pionera en esta universidad.

Este es el momento, te estábamos esperando





“

Gracias a este Máster Oficial Universitario 100% online, te capacitarás para abordar y resolver problemas complejos, relacionados con la protección y promoción de los derechos fundamentales a nivel global”

En un contexto global cada vez más interconectado, la defensa de los Derechos Humanos sigue siendo una prioridad crítica para los abogados. De hecho, los abogados tienen el deber ético y profesional de abogar por la justicia y la protección de los derechos básicos, desde el derecho a la vida y la seguridad hasta el acceso a justicia y la no discriminación.

Así nace este Máster Oficial Universitario en Derechos Humanos, diseñado para capacitar a los profesionales en la promoción de la igualdad, la dignidad y el respeto entre comunidades internacionales. Así, los estudiantes adquirirán competencias interculturales y habilidades para desarrollar proyectos sociales que aborden diversas problemáticas relacionadas con los derechos humanos. Este conocimiento será fundamental para asegurar el respeto a la dignidad individual y para modelar una sociedad más justa.

Asimismo, los profesionales podrán desempeñar roles clave en la defensa de los Derechos Humanos, tanto en Organizaciones No Gubernamentales, como en agencias nacionales e internacionales y consultorías especializadas. Además, la titulación está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como el ODS 4 sobre educación de calidad, el ODS 17 sobre alianzas globales y el ODS 10 sobre reducción de desigualdades.

Igualmente, se abordarán temas cruciales, como el Derecho, las políticas humanitarias y la resolución de conflictos, enfocándose en la importancia de los valores de respeto, igualdad y empatía. En este sentido, mediante un aprendizaje virtual y mayoritariamente asíncrono, los estudiantes desarrollarán habilidades para identificar, interpretar y defender los Derechos Humanos en contextos socioculturales variados.

De este modo, TECH ha creado un programa integral totalmente en línea, de modo que los egresados solo necesitarán un dispositivo electrónico con conexión a Internet para acceder a todos los recursos. Adicionalmente, la titulación empleará la revolucionaria metodología *Relearning*, que se basa en la repetición de conceptos clave para lograr una comprensión profunda y natural del material.





“

El Máster Oficial Universitario fomentará tu crecimiento personal, al profundizar en temas de justicia, igualdad y dignidad, promoviendo una mayor empatía y compromiso con el bienestar de las comunidades”

02

¿Por qué estudiar en TECH?

TECH es la mayor Universidad digital del mundo. Con un impresionante catálogo de más de 14.000 programas universitarios, disponibles en 11 idiomas, se posiciona como líder en empleabilidad, con una tasa de inserción laboral del 99%. Además, cuenta con un enorme claustro de más de 6.000 profesores de máximo prestigio internacional.

Está reconocida oficialmente en diversos países como:

- ♦ TECH Universidad (México)
- ♦ TECH Universidad UNIMETA (Colombia)
- ♦ TECH Universidad FUNDEPOS (Costa Rica)
- ♦ TECH Universidad ULAC (Venezuela)
- ♦ TECH Global University (Andorra)

Te damos +

“

Estudia en la mayor universidad digital del mundo y asegura tu éxito profesional. El futuro empieza en TECH”

La mejor universidad online del mundo según FORBES

La prestigiosa revista Forbes, especializada en negocios y finanzas, ha destacado a TECH como «la mejor universidad online del mundo». Así lo han hecho constar recientemente en un artículo de su edición digital en el que se hacen eco del caso de éxito de esta institución, «gracias a la oferta académica que ofrece, la selección de su personal docente, y un método de aprendizaje innovador orientado a formar a los profesionales del futuro».

Forbes
Mejor universidad
online del mundo

Plan
de estudios
más completo

Los planes de estudio más completos del panorama universitario

TECH ofrece los planes de estudio más completos del panorama universitario, con temarios que abarcan conceptos fundamentales y, al mismo tiempo, los principales avances científicos en sus áreas científicas específicas. Asimismo, estos programas son actualizados continuamente para garantizar al alumnado la vanguardia académica y las competencias profesionales más demandadas. De esta forma, los títulos de la universidad proporcionan a sus egresados una significativa ventaja para impulsar sus carreras hacia el éxito.

El mejor claustro docente top internacional

El claustro docente de TECH está integrado por más de 6.000 profesores de máximo prestigio internacional. Catedráticos, investigadores y altos ejecutivos de multinacionales, entre los cuales se destacan Isaiah Covington, entrenador de rendimiento de los Boston Celtics; Magda Romanska, investigadora principal de MetaLAB de Harvard; Ignacio Wistumba, presidente del departamento de patología molecular traslacional del MD Anderson Cancer Center; o D.W Pine, director creativo de la revista TIME, entre otros.

Profesorado
TOP
Internacional



La metodología
más eficaz

Un método de aprendizaje único

TECH es la primera universidad que emplea el *Relearning* en todas sus titulaciones. Se trata de la mejor metodología de aprendizaje online, acreditada con certificaciones internacionales de calidad docente, dispuestas por agencias educativas de prestigio. Además, este disruptivo modelo académico se complementa con el "Método del Caso", configurando así una estrategia de docencia online única. También en ella se implementan recursos didácticos innovadores entre los que destacan vídeos en detalle, infografías y resúmenes interactivos.

La mayor universidad digital del mundo

TECH es la mayor universidad digital del mundo. Somos la mayor institución educativa, con el mejor y más amplio catálogo educativo digital, cien por cien online y abarcando la gran mayoría de áreas de conocimiento. Ofrecemos el mayor número de titulaciones propias, titulaciones oficiales de posgrado y de grado universitario del mundo. En total, más de 14.000 títulos universitarios, en once idiomas distintos, que nos convierten en la mayor institución educativa del mundo.

nº1
Mundial
Mayor universidad
online del mundo

La universidad online oficial de la NBA

TECH es la universidad online oficial de la NBA. Gracias a un acuerdo con la mayor liga de baloncesto, ofrece a sus alumnos programas universitarios exclusivos, así como una gran variedad de recursos educativos centrados en el negocio de la liga y otras áreas de la industria del deporte. Cada programa tiene un currículum de diseño único y cuenta con oradores invitados de excepción: profesionales con una distinguida trayectoria deportiva que ofrecerán su experiencia en los temas más relevantes.

Líderes en empleabilidad

TECH ha conseguido convertirse en la universidad líder en empleabilidad. El 99% de sus alumnos obtienen trabajo en el campo académico que ha estudiado, antes de completar un año luego de finalizar cualquiera de los programas de la universidad. Una cifra similar consigue mejorar su carrera profesional de forma inmediata. Todo ello gracias a una metodología de estudio que basa su eficacia en la adquisición de competencias prácticas, totalmente necesarias para el desarrollo profesional.



Google Partner Premier

El gigante tecnológico norteamericano ha otorgado a TECH la insignia Google Partner Premier. Este galardón, solo al alcance del 3% de las empresas del mundo, pone en valor la experiencia eficaz, flexible y adaptada que esta universidad proporciona al alumno. El reconocimiento no solo acredita el máximo rigor, rendimiento e inversión en las infraestructuras digitales de TECH, sino que también sitúa a esta universidad como una de las compañías tecnológicas más punteras del mundo.



La universidad mejor valorada por sus alumnos

La web de valoraciones Trustpilot ha posicionado a TECH como la universidad mejor valorada del mundo por sus alumnos. Este portal de reseñas, el más fiable y prestigioso porque verifica y valida la autenticidad de cada opinión publicada, ha concedido a TECH su calificación más alta, 4,9 sobre 5, atendiendo a más de 1000 reseñas recibidas. Unas cifras que sitúan a TECH como la referencia universitaria absoluta a nivel internacional.



03

Plan de estudios

El programa universitario abarcará la protección universal de los Derechos Humanos y los sistemas internacionales de protección regional, ofreciendo una visión detallada de las estructuras legales que defienden estos derechos a nivel global y local. Así, se examinarán aspectos como el derecho al desarrollo, la gestión de recursos naturales y la protección de los pueblos indígenas, así como cuestiones de género, identidad y diversidad. Además, se abordarán temas contemporáneos, como los flujos migratorios y sus implicaciones en los Derechos Humanos, y los instrumentos del Derecho Internacional para la abolición de la pena de muerte. También se profundizará en la intersección entre ciudadanía, seguridad en la era digital y el impacto de las empresas en los Derechos Humanos.

*Un temario
completo y bien
desarrollado*





“

Este enfoque multidimensional te permitirá obtener una perspectiva crítica y práctica, para abordar los desafíos actuales en el campo de los Derechos Humanos. ¿A qué esperas para matricularte?”

Además del exhaustivo material académico, el alumnado tiene la oportunidad de analizar diferentes casos prácticos, mediante escenarios simulados. Todo ello con el acompañamiento de herramientas multimedia como vídeos *in focus*, clases magistrales, resúmenes interactivos, infografías y otros. Asimismo, dispondrán de la mayor flexibilidad para acceder al material didáctico, sin horarios herméticos, ni evaluaciones continuas.



Un programa a la vanguardia de la educación universitaria para dominar, en menos de 12 meses los Derechos Humanos”

Dónde, cuándo y cómo se imparte

Este Máster Oficial Universitario se ofrece 100% online, por lo que el alumno podrá cursarlo desde cualquier sitio, haciendo uso de una computadora, una tableta o simplemente mediante su smartphone. Además, podrá acceder a los contenidos de manera offline, bastando con descargarse los contenidos de los temas elegidos en el dispositivo y abordarlos sin necesidad de estar conectado a internet. Una modalidad de estudio autodirigida y asincrónica que pone al estudiante en el centro del proceso académico gracias a un formato metodológico ideado para que pueda aprovechar al máximo su tiempo y optimizar el aprendizaje.

El programa durará 12 meses e incluye el desarrollo de un Trabajo Final de Máster.

Asignatura	Curso	Tipología	ECTS
Protección universal de los derechos humanos	1º	FO	6
Sistemas internacionales de protección de derechos humanos de carácter regional	1º	FO	6
Derecho al desarrollo, recursos naturales y pueblos indígenas	1º	FO	6
Género, identidad y diversidad	1º	FO	6
Flujos migratorios y derechos humanos	1º	FO	6
Instrumentos de derecho internacional para la abolición de la pena de muerte	1º	FO	6
Ciudadanía y seguridad en la era digital	1º	FO	6
Empresas y derechos humanos	1º	FO	6
Conflictos armados y derechos humanos	1º	FO	6
Trabajo Final de Máster	1º	TFM	6

FO=Formación Obligatoria; TFM=Trabajo Final de Máster



Trabajo Final de Máster

El TFM tendrá un enfoque teórico y/o práctico y su finalidad primordial será acreditar los conocimientos adquiridos a través de este programa universitario. Este ejercicio deberá estar orientado a propuestas innovadoras vinculadas a cuestiones de actualidad y relacionados a los contenidos abordados en la titulación. Además, todos los TFM serán realizados bajo la supervisión de un tutor académico, encargado de asesorar y planificar las diferentes etapas de desarrollo de este proyecto investigativo.

“

Ampliarás tus habilidades metodológicas e investigativas a través del desarrollo de un exhaustivo Trabajo Final de Máster”

Los contenidos este programa abarcan también los siguientes temas y subtemas:

Asignatura 1. Protección universal de los Derechos Humanos

- 1.1. Antecedentes de los Derechos Humanos
 - 1.1.1. Los Derechos Humanos en perspectiva histórica
 - 1.1.2. Derechos Humanos y sociedad internacional contemporánea
 - 1.1.3. La Carta de Naciones Unidas y los Derechos Humanos
- 1.2. La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH)
 - 1.2.1. Contexto histórico de la DUDH y proceso de adopción de la DUDH
 - 1.2.2. Estructura y contenido de la DUDH
 - 1.2.3. Valor jurídico de la DUDH
- 1.3. Carta Internacional de Derechos Humanos
 - 1.3.1. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
 - 1.3.2. Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales
 - 1.3.3. Los Protocolos facultativos a los Pactos
- 1.4. Protección internacional del principio de igualdad y no discriminación
 - 1.4.1. Eliminación internacional de todas las Formas de Discriminación Racial
 - 1.4.2. Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
 - 1.4.3. Eliminación de la discriminación por discapacidad
- 1.5. Protección internacional de grupos específicos
 - 1.5.1. Protección internacional de la infancia
 - 1.5.2. Protección internacional de los refugiados
 - 1.5.3. Protección internacional de las Minorías
- 1.6. Protección internacional de la dignidad e integridad de la persona y sus familias
 - 1.6.1. La prohibición internacional contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes
 - 1.6.2. La protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas
 - 1.6.3. La protección de los derechos los trabajadores migratorios y de sus familias
- 1.7. Mecanismos Internacionales derivados de los órganos de Derechos Humanos en la Carta
 - 1.7.1. El Consejo de Derechos Humanos
 - 1.7.2. El examen periódico universal
 - 1.7.3. Los Procedimientos especiales



- 1.8. Interpretación de los tratados internacionales de Derechos Humanos de la ONU por los Comités
 - 1.8.1. Los órganos de los tratados internacionales de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: competencias en materia de Derechos Humanos
 - 1.8.2. Mecanismos de protección de los Derechos Humanos establecidos en los tratados y protocolos facultativos
 - 1.8.3. Requisitos del procedimiento de las quejas individuales ante los Comités de Derechos Humanos
 - 1.9. Otros tratados internacionales de Derechos Humanos de carácter general adoptados en el seno de la ONU
 - 1.9.1. Objeto alcance y número de Estados parte
 - 1.9.2. Los órganos de los tratados internacionales de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: competencias en materia de Derechos Humanos
 - 1.9.3. Mecanismos de protección de los Derechos Humanos establecidos en los tratados y protocolos facultativos
 - 1.10. El papel de la Sociedad civil (SC) en la protección internacional de los Derechos Humanos
 - 1.10.1. Manifestaciones de la sociedad civil en la sociedad internacional contemporánea
 - 1.10.2. Participación de la SC en los mecanismos oficiales de protección
 - 1.10.3. Otras formas de control y monitoreo
- Asignatura 2. Sistemas Internacionales de Protección de Derechos Humanos de Carácter Regional**
- 2.1. Universalismo versus regionalismo en la protección internacional de los Derechos Humanos
 - 2.1.1. Sistema de protección internacional en el continente europeo
 - 2.1.2. Sistema de protección internacional en el continente americano
 - 2.1.3. Sistema de protección internacional en el continente africano
 - 2.2. Organizaciones internacionales de protección de Derechos Humanos en el continente europeo
 - 2.2.1. El Convenio Europeo de Derechos Humanos y sus Protocolos
 - 2.2.2. Otros convenios de Derechos Humanos adoptados por el marco del Consejo de Europa
 - 2.2.3. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH): competencia, estructura y organización
 - 2.3. Organizaciones internacionales de protección de Derechos Humanos en el continente americano
 - 2.3.1. Contexto histórico de su creación
 - 2.3.2. Los instrumentos normativos del sistema interamericano
 - 2.3.3. Los derechos y libertades reconocidas
 - 2.4. Organizaciones internacionales de protección de Derechos Humanos en el continente africano
 - 2.4.1. Contexto histórico de su creación
 - 2.4.2. Los instrumentos normativos del sistema interamericano
 - 2.4.3. Los derechos y libertades reconocidas
 - 2.5. Tribunales internacionales en los sistemas regionales de protección de Derechos Humanos
 - 2.5.1. La Corte africana de Derechos Humanos
 - 2.5.2. La Corte interamericana de protección de Derechos Humanos
 - 2.5.3. El Tribunal Europeo de Protección de Derechos Humanos
 - 2.6. Protección internacional de protección de Derechos Humanos y organizaciones internacionales de integración
 - 2.6.1. En el marco del Mercosur
 - 2.6.2. En el marco de la Unión europea
 - 2.6.3. Otros sistemas de integración
 - 2.7. Procedimientos de quejas y valor de las sentencias de los tribunales internacionales
 - 2.7.1. El procedimiento de quejas y valor de las sentencias del TEDH
 - 2.7.2. El procedimiento de quejas y valor de las sentencias de la CIDH
 - 2.7.3. El procedimiento de quejas y valor de las sentencias de la CIADH

- 2.8. Iniciativas y desafíos para la protección de los Derechos Humanos en oriente
 - 2.8.1. Perspectiva asiática de la protección de los Derechos Humanos
 - 2.8.2. ASEAN. Comisión intergubernamental de Derechos Humanos
 - 2.8.3. Iniciativas y desafíos para la protección de los Derechos Humanos en Asia
- 2.9. La protección de los Derechos Humanos en el mundo árabe-islámico
 - 2.9.1. Protección de los Derechos Humanos en el Mundo árabe-islámicos
 - 2.9.2. Los instrumentos normativos del sistema interamericano
 - 2.9.3. Recepción de la norma internacional relativa a la protección de los Derechos Humanos
- 2.10. La Corte Penal Internacional y otros tribunales penales internacionales
 - 2.10.1. La Corte Penal Internacional y otros Tribunales Penales Internacionales
 - 2.10.2. Composición
 - 2.10.3. Funcionamiento

Asignatura 3. Derecho al Desarrollo, recursos naturales y pueblos indígenas

- 3.1. Derecho al Desarrollo
 - 3.1.1. Derecho al Desarrollo
 - 3.1.2. Principio de Soberanía Permanente de los Pueblos sobre sus Recursos Naturales
 - 3.1.3. Derecho al Desarrollo: Contenido y elementos fundamentales
 - 3.1.3.1. La Declaración de NNUU de 4 de diciembre de 1986
- 3.2. Derecho a la alimentación
 - 3.2.1. Situación de la seguridad alimentaria mundial
 - 3.2.2. El derecho a la Alimentación: Contenido y textos de desarrollo
 - 3.2.3. Retos actuales para el derecho a la alimentación
- 3.3. Derecho al agua
 - 3.3.1. Panorama actual mundial sobre el Agua y los Recursos Hídricos
 - 3.3.2. El derecho al Agua: Contenido y perspectivas de consolidación
 - 3.3.3. Las Aguas Oceánicas: Necesidad y avances en su protección
- 3.4. Protección internacional de los Campesinos
 - 3.4.1. La pobreza rural a nivel mundial
 - 3.4.2. La Declaración de Naciones Unidas de 18 de diciembre de 2018. Perspectivas de desarrollo
 - 3.4.3. La creación y reivindicación de un derecho a la tierra

- 3.5. Pueblos indígenas en la sociedad internacional
 - 3.5.1. La situación de los pueblos indígenas a nivel mundial
 - 3.5.2. El camino hacia el reconocimiento de sus derechos. Antecedentes. Convenio de la OIT sobre pueblos indígenas de 1989
 - 3.5.3. La Declaración Universal de los derechos de los pueblos indígenas
- 3.6. Reconocimiento internacional de los derechos de los pueblos autóctonos
 - 3.6.1. Derecho al territorio, sus recursos naturales y sus lugares sagrados
 - 3.6.2. Derechos políticos y culturales: educación, cultura y libre determinación
 - 3.6.3. Derechos de participación y consulta: El consentimiento previo, libre e informado
- 3.7. Sistemas internacionales de protección regional de los pueblos indígenas
 - 3.7.1. Protección de los derechos de los pueblos indígenas en el sistema interamericano de protección de Derechos Humanos
 - 3.7.2. La Declaración Americana y estudio de casos
 - 3.7.3. Referencia a la situación en otros ámbitos geográfico: África y Europa
- 3.8. Estatuto de las mujeres rurales y mujeres indígenas
 - 3.8.1. Panorama de la situación de la mujer rural: perspectivas y ámbitos de acción
 - 3.8.2. Panorama de la situación de la mujer indígena: perspectivas y ámbitos de acción
 - 3.8.3. Estudio de casos y de propuestas
- 3.9. Marco del Sistema de Naciones Unidas para acción por estos derechos
 - 3.9.1. Mecanismos del Sistema de NNUU
 - 3.9.2. Relatores Especiales de Naciones Unidas: Derecho a la alimentación, agua, pueblos indígenas, etc.
 - 3.9.3. La labor del Foro Permanente para las cuestiones indígenas de la ONU
- 3.10. Otros Marcos de acción: los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS)
 - 3.10.1. El aporte de los ODS: potencialidades, práctica, análisis general
 - 3.10.2. ODS 1 (fin de la pobreza), 2 (hambre cero) y 6 (agua y saneamiento)
 - 3.10.3. La labor de la Cooperación Internacional al Desarrollo

Asignatura 4. Género, identidad y diversidad

- 4.1. El principio de igualdad y no discriminación en la sociedad internacional
 - 4.1.1. Límites a la discriminación
 - 4.1.2. Categorías de protección
 - 4.1.3. Práctica internacional

- 4.2. Protección Internacional de la Mujer
 - 4.2.1. Antecedentes de la Protección Internacional de la Mujer
 - 4.2.2. La Convención de Naciones Unidas para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer de 1979
 - 4.2.3. La labor de la CEDAW
- 4.3. Las influencias culturales y la Protección Internacional de la Mujer
 - 4.3.1. La protección de la mujer en el sistema europeo de protección de los Derechos Humanos
 - 4.3.2. La protección de la mujer en el sistema interamericano de protección de los Derechos Humanos
 - 4.3.3. La situación de la mujer en el sistema africano de protección de los Derechos Humanos y de los pueblos
- 4.4. Género y diversidad: nuevos espacios de protección internacional
 - 4.4.1. Categorías y diferencias conceptuales
 - 4.4.2. Marco jurídico convencional de protección
 - 4.4.3. Práctica internacional
- 4.5. Identidad y expresión de género: Igualdad
 - 4.5.1. Categorías y diferencias conceptuales
 - 4.5.2. La identidad de género
 - 4.5.3. La intersexualidad
- 4.6. Transexualidad: reconocimiento y protección internacional
 - 4.6.1. Términos y clasificaciones
 - 4.6.2. Marco jurídico internacional
 - 4.6.3. Protección a través de la jurisprudencia internacional
- 4.7. La protección internacional del derecho a matrimonio y formar una familia
 - 4.7.1. Evolución internacional de la regulación de la familia
 - 4.7.2. Ius connubi y el nubendi
 - 4.7.3. Protección internacional en los sistemas regionales
- 4.8. La protección de las relaciones afectivas y familiares
 - 4.8.1. Orígenes de la protección de la familia
 - 4.8.2. Evolución internacional de la protección de las relaciones afectivas
 - 4.8.3. Práctica internacional

- 4.9. Nuevas formas de violación de DDHH: las terapias de conversión
 - 4.9.1. La Organización Mundial de la Salud
 - 4.9.2. Práctica internacional
 - 4.9.3. Iniciativas internacionales para su eliminación
- 4.10. La Gestación por sustitución y los Derechos Humanos
 - 4.10.1. Técnicas de reproducción asistida
 - 4.10.2. Sistemas de regulación a nivel internacional
 - 4.10.3. Tendencias abolicionistas

Asignatura 5. Flujos migratorios y Derechos Humanos

- 5.1. Flujos migratorios a nivel internacional
 - 5.1.1. La organización internacional de migraciones
 - 5.1.2. Tendencias internacionales
 - 5.1.3. Interacción de los flujos migratorios con otros desafíos globales
- 5.2. El Derecho a buscar y recibir asilo
 - 5.2.1. Orígenes históricos
 - 5.2.2. Aparición y evolución del asilo diplomático
 - 5.2.3. Crisolización del asilo como un derecho humano en instrumentos internacionales
- 5.3. La aplicación internacional del asilo en el mundo
 - 5.3.1. El derecho de solicitar asilo y su aplicación en el continente europeo
 - 5.3.2. El derecho de solicitar asilo y su aplicación en el continente americano
 - 5.3.3. El derecho de solicitar asilo y su aplicación en el continente africano
- 5.4. El estatuto de refugiado como régimen de protección universal
 - 5.4.1. Categorías internacionales de protección
 - 5.4.2. Nuevos desafíos: protección comunidad LGTBQ+
 - 5.4.3. Nuevos desafíos: cambio climático y desplazamientos por desastres
- 5.5. Las políticas internacionales de migración y asilo
 - 5.5.1. Orígenes
 - 5.5.2. Crisis migratorias e impulsos políticos
 - 5.5.3. Competencias en organizaciones internacionales de integración
- 5.6. Procesos de integración: Libertad de movimiento y fronteras
 - 5.6.1. Libertad de circulación
 - 5.6.2. El espacio Schengen
 - 5.6.3. Restablecimiento de fronteras interiores en el marco Schengen

- 5.7. Agencias y control de fronteras
 - 5.7.1. Agencias europeas de control fronterizo
 - 5.7.2. Agencias europeas garantes de la protección de DDFF
 - 5.7.3. Cooperación entre agencias europeas y nacionales
- 5.8. Dimensión externa del control de fronteras exteriores
 - 5.8.1. Unión Europea y países vecinos
 - 5.8.2. Unión Europea y terceros Estados
 - 5.8.3. Unión Europea y América Latina
- 5.9. Control fronterizo y DDHH
 - 5.9.1. Unión Europea y sistema europeo de protección de DDHH
 - 5.9.2. Responsabilidad de agencias europeas
 - 5.9.3. Jurisprudencia internacional y relación entre tribunales internacionales
- 5.10. Lucha contra el tráfico ilícito de inmigrantes en la sociedad internacional
 - 5.10.1. Situación internacional del crimen organizado
 - 5.10.2. Instrumentos de carácter internacional
 - 5.10.3. Instrumentos de carácter regional

Asignatura 6. Instrumentos de Derecho Internacional para la abolición de la pena de muerte

- 6.1. Evolución de la regulación de la pena de muerte
 - 6.1.1. Aspectos terminológicos y conceptuales
 - 6.1.2. La pena de muerte en la Edad Media
 - 6.1.3. La pena de muerte la Edad moderna
- 6.2. El proceso de desaparición de la pena de muerte
 - 6.2.1. La moratoria del Reino Unido
 - 6.2.2. El impulso político. Francia
 - 6.2.3. El papel de la Unión Europea
- 6.3. Avance de la ONU
 - 6.3.1. Informes de Relatores y de Expertos
 - 6.3.2. Instrumentos convencionales
 - 6.3.3. El Examen Periódico Universal

- 6.4. Instrumentos de cooperación internacional en la lucha contra la pena capital
 - 6.4.1. Instrumentos comerciales
 - 6.4.2. El rechazo a la extradición por delitos castigados con la pena capital
 - 6.4.3. Denegación de cooperación antiterrorista con países retencionistas
- 6.5. Efectos de la Jurisdicción internacional en el proceso abolicionista
 - 6.5.1. Tribunal Europeo de Derechos Humanos
 - 6.5.2. Tribunal Internacional de Justicia
 - 6.5.3. Corte interamericana
- 6.6. El papel de las Organizaciones regionales en la lucha contra la pena capital
 - 6.6.1. Consejo de Europa- Convenio Europeo Derechos Humanos y Protocolos facultativos
 - 6.6.2. OEA – Pacto de San José
 - 6.6.3. Unión Africana – Carta Africana de Derechos Humanos
- 6.7. Prohibición global de la tortura como modelo para la desaparición de la pena capital
 - 6.7.1. La tortura como una afrenta a la dignidad humana
 - 6.7.2. El corredor de la muerte como una forma de tortura
 - 6.7.3. La tecnología al servicio de la pena capital. Un refinamiento de la tortura
- 6.8. Diplomacia y política internacional en la lucha contra la pena de muerte
 - 6.8.1. El club de países retencionistas
 - 6.8.2. La figura de las garantías diplomáticas y sus efectos
 - 6.8.3. La acción abolicionista del Servicio de Acción Exterior
- 6.9. La acción de nuevos actores
 - 6.9.1. La Comisión internacional contra la pena de muerte
 - 6.9.2. REPECAP- *Academicsforabolition*
 - 6.9.3. *Ensemble contre la peine de mort*
- 6.10. Perspectivas futuras. El final de la crueldad
 - 6.10.1. La aproximación multidisciplinar
 - 6.10.2. El debate interparlamentario
 - 6.10.3. Otras estrategias



Asignatura 7. Ciudadanía y seguridad en la era digital

- 7.1. Ciudadanía en la Sociedad Internacional
 - 7.1.1. Evolución del concepto de ciudadanía
 - 7.1.2. Derechos y responsabilidades del ciudadano
 - 7.1.3. Procesos de integración internacional y ciudadanía
- 7.2. La ciudadanía digital
 - 7.2.1. La Ciudadanía Digital
 - 7.2.2. Derechos digitales y su defensa a nivel global
 - 7.2.3. Protección de grupos vulnerables en el mundo digital
- 7.3. Amenazas en el ciberespacio
 - 7.3.1. Implicaciones en Derechos Humanos: privacidad y protección de datos
 - 7.3.2. Cibercriminalidad transnacional y la jurisdicción internacional
 - 7.3.3. Detección y prevención de ciberataques
- 7.4. Ciberseguridad Estatal y Defensa
 - 7.4.1. Estrategias de ciberdefensa y ciberataque entre naciones
 - 7.4.2. Acuerdos y tratados internacionales en materia de ciberseguridad
 - 7.4.3. Ciberespacio en la geopolítica actual: actores estatales y no estatales
- 7.5. Inteligencia e Inteligencia Artificial (IA) en las Relaciones Internacionales
 - 7.5.1. La inteligencia en Relaciones Internacionales y la integración de la OIA
 - 7.5.2. Cambios post-9/11 en servicios de inteligencia y adaptación a la era digital
 - 7.5.3. Retos para la comunidad de inteligencia: Derechos civiles y estados de emergencia
- 7.6. La Inteligencia Artificial (IA) en el ámbito de los Derechos Humanos
 - 7.6.1. Derechos Humanos y Riesgo de discriminación en controles automatizados
 - 7.6.2. Regulaciones internacionales y Ética en el uso de la IA
 - 7.6.3. Uso de la IA para el monitoreo y seguridad fronteriza
- 7.7. Conflictos armados en la era digital
 - 7.7.1. El papel emergente de la IA en estrategias de guerra y tácticas militares
 - 7.7.2. Consideraciones éticas y jurídicas sobre la autonomía en armas letales
 - 7.7.3. Regulación internacional de la tecnología de combate basada en IA

- 7.8. Resolución de conflictos Internacionales mediante la Inteligencia Artificial (IA)
 - 7.8.1. Utilización de la IA en la mediación y monitorización de acuerdos de paz
 - 7.8.2. La IA en contextos de postconflicto
 - 7.8.3. Ejemplo Práctico: éxito y fracaso de la IA en escenarios de negociación
- 7.9. Cooperación Internacional e Inteligencia Artificial (IA)
 - 7.9.1. IA en Diplomacia y Cooperación Multilateral
 - 7.9.2. Acuerdos globales sobre Desarrollo y Uso de la IA
 - 7.9.3. Creación y promulgación de normas internacionales en ciberespacio
- 7.10. Conectividad global, Descentralización y Autónomos digitales
 - 7.10.1. Internet de las Cosas (IoT), Realidad Virtual (VR) y Realidad Aumentada (AR): oportunidades y riesgos
 - 7.10.2. Derechos Humanos en la era de las tecnologías inmersivas
 - 7.10.3. Regulación Internacional y políticas públicas ante las nuevas tecnologías

Asignatura 8. Empresas y Derechos Humanos

- 8.1. Las empresas transnacionales en la Sociedad internacional
 - 8.1.1. Relación entre empresas y Derechos Humanos
 - 8.1.2. Las empresas como actores no estatales en el marco de Derechos Humanos
 - 8.1.3. Responsabilidad social corporativa vs empresas y Derechos Humanos
- 8.2. Instrumentos Internacionales en materia de empresas y Derechos Humanos
 - 8.2.1. El Pacto Mundial de la ONU
 - 8.2.2. Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
 - 8.2.3. Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos
- 8.3. El Pilar de los Principios Rectores: la obligación del Estado de proteger
 - 8.3.1. Obligaciones del Estado y prevención de abusos por parte de las empresas
 - 8.3.2. Empresas estatales y contratación pública
 - 8.3.3. La coherencia entre políticas públicas
- 8.4. El Pilar II de los Principios Rectores: la responsabilidad corporativa de respetar
 - 8.4.1. Políticas empresariales y medidas de transparencia
 - 8.4.2. Respetar y prevenir por parte de las empresas mediante la debida diligencia
 - 8.4.3. Mecanismos internos de remediación
- 8.5. El Pilar III de los Principios Rectores: el deber de remediar
 - 8.5.1. Remedio efectivo
 - 8.5.2. Mecanismos de remediación judiciales
 - 8.5.3. Mecanismos de remediación extrajudiciales
- 8.6. La debida diligencia en materia de Derechos Humanos
 - 8.6.1. La debida diligencia
 - 8.6.2. El papel de las partes interesadas
 - 8.6.3. Implementación de la debida diligencia en la práctica
- 8.7. Iniciativas internacionales para una regulación internacional de la debida diligencia en materia de Derechos Humanos
 - 8.7.1. Desarrollos normativos sobre debida diligencia obligatoria en el continente europeo
 - 8.7.2. El borrador de Directiva Europea sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad
 - 8.7.3. Otras iniciativas sectoriales
- 8.8. Proceso hacia un tratado vinculante en materia de empresas y Derechos Humanos
 - 8.8.1. Contexto del tratado en el trabajo de la ONU
 - 8.8.2. Primeros borradores del tratado
 - 8.8.3. Relación del tratado con otros instrumentos
- 8.9. Empresas, Derechos Humanos y personas defensoras
 - 8.9.1. Actividad empresarial y defensores de Derechos Humanos
 - 8.9.2. El problema de los SLAPP (demandas estratégicas contra la participación pública)
 - 8.9.3. La necesaria participación de las partes interesadas
- 8.10. Empresas en situaciones de conflicto armado
 - 8.10.1. Debida diligencia reforzada en situaciones de conflicto armado y alto riesgo
 - 8.10.2. Crímenes internacionales y complicidad empresarial
 - 8.10.3. El concepto de salida responsable

Asignatura 9. Conflictos armados y Derechos Humanos

- 9.1. Derecho Internacional Humanitario
 - 9.1.1. El Derecho Humanitario Bélico (ius in bello)
 - 9.1.2. El Derecho Internacional Humanitario (DIH)
 - 9.1.3. El ius contra bellum
- 9.2. Normas y principios básicos del Derecho Internacional Humanitario (DIH)
 - 9.2.1. Principio de humanidad
 - 9.2.2. Principio de distinción
 - 9.2.3. Principio de limitación
- 9.3. Protección de las víctimas a través de la regulación de la conducción de las hostilidades
 - 9.3.1. Conflictos armados internacionales
 - 9.3.2. Conflictos armados no internacionales
 - 9.3.3. La evolución de las clases de conflictos
- 9.4. Protección de las diversas categorías de víctimas a través de su identificación
 - 9.4.1. Heridos y enfermos
 - 9.4.2. Náufragos
 - 9.4.3. Prisioneros de guerra y población civil
- 9.5. Protección de las víctimas y bienes especialmente vulnerables
 - 9.5.1. Mujeres y niños
 - 9.5.2. Refugiados, desplazados y periodistas
 - 9.5.3. Bienes culturales y medio ambiente
- 9.6. El sistema de eficacia del DIH
 - 9.6.1. Instrumentos internacionales
 - 9.6.2. Análisis de la recepción de los instrumentos internacionales
 - 9.6.3. La práctica
- 9.7. Crímenes de guerra y responsabilidad penal internacional del individuo
 - 9.7.1. Orígenes
 - 9.7.2. Evolución de su regulación
 - 9.7.3. Tribunales internacionales que sancionan con jurisdicción para juzgar crímenes de guerra

- 9.8. Limitaciones a la utilización de ciertas armas en las hostilidades
 - 9.8.1. La declaración de San Petersburgo de 1868
 - 9.8.2. Reglamentos y costumbres de La Haya
 - 9.8.3. Los Convenios de Ginebra y el Protocolo adicional I
- 9.9. El medio ambiente y el DIH
 - 9.9.1. El Principio General de Protección del medio ambiente
 - 9.9.2. Derecho Medioambiental y su aplicación
 - 9.9.3. Otras convenciones internacionales
- 9.10. Movimiento Internacional de la Cruz Roja
 - 9.10.1. Cruz Roja y Media Luna Roja
 - 9.10.2. Principios del movimiento de la Cruz Roja
 - 9.10.3. Comité Internacional de la Cruz Roja

Asignatura 10. Trabajo Final de Máster

Desarrollarás competencias avanzadas en la defensa jurídica, el diseño de políticas humanitarias y la implementación de proyectos sociales, gracias a una amplia biblioteca de innovadores recursos multimedia”

04

Convalidación de asignaturas

Si el candidato a estudiante ha cursado otro Máster Oficial Universitario de la misma rama de conocimiento o un programa equivalente al presente, incluso si solo lo cursó parcialmente y no lo finalizó, TECH le facilitará la realización de un Estudio de Convalidaciones que le permitirá no tener que examinarse de aquellas asignaturas que hubiera superado con éxito anteriormente.



“

Si tienes estudios susceptibles de convalidación, TECH te ayudará en el trámite para que sea rápido y sencillo”

Cuando el candidato a estudiante desee conocer si se le valorará positivamente el estudio de convalidaciones de su caso, deberá solicitar una **Opinión Técnica de Convalidación de Asignaturas** que le permita decidir si le es de interés matricularse en el programa de Máster Oficial Universitario.

La Comisión Académica de TECH valorará cada solicitud y emitirá una resolución inmediata para facilitar la decisión de la matriculación. Tras la matrícula, el estudio de convalidaciones facilitará que el estudiante consolide sus asignaturas ya cursadas en otros programas de Máster Oficial Universitario en su expediente académico sin tener que evaluarse de nuevo de ninguna de ellas, obteniendo en menor tiempo, su nuevo título de Máster Oficial Universitario.

TECH le facilita a continuación toda la información relativa a este procedimiento:



Matricúlate en el Máster Oficial Universitario y obtén el estudio de convalidaciones de forma gratuita”



¿Qué es la convalidación de estudios?

La convalidación de estudios es el trámite por el cual la Comisión Académica de TECH equipara estudios realizados de forma previa, a las asignaturas del programa de Grado Oficial tras la realización de un análisis académico de comparación. Serán susceptibles de convalidación aquellos contenidos cursados en un plan o programa de estudio de Máster Oficial Universitario o nivel superior, y que sean equiparables con asignaturas de los planes y programas de estudio de este Máster Oficial Universitario de TECH. Las asignaturas indicadas en el documento de Opinión Técnica de Convalidación de Asignaturas quedarán consolidadas en el expediente del estudiante con la leyenda “EQ” en el lugar de la calificación, por lo que no tendrá que cursarlas de nuevo.



¿Qué es la Opinión Técnica de Convalidación de Asignaturas?

La Opinión Técnica de Convalidación de Asignaturas es el documento emitido por la Comisión Académica tras el análisis de equiparación de los estudios presentados; en este, se dictamina el reconocimiento de los estudios anteriores realizados, indicando qué plan de estudios le corresponde, así como las asignaturas y calificaciones obtenidas, como resultado del análisis del expediente del alumno. La Opinión Técnica de Convalidación de Asignaturas será vinculante en el momento en que el candidato se matricule en el programa, causando efecto en su expediente académico las convalidaciones que en ella se resuelvan. El dictamen de la Opinión Técnica de Convalidación de Asignaturas será inapelable.



¿Cómo se solicita la Opinión Técnica de Convalidación de Asignaturas?

El candidato deberá enviar una solicitud a la dirección de correo electrónico convalidaciones@techtitute.com adjuntando toda la documentación necesaria para la realización del estudio de convalidaciones y emisión de la opinión técnica. Asimismo, tendrá que abonar el importe correspondiente a la solicitud indicado en el apartado de Preguntas Frecuentes del portal web de TECH. En caso de que el alumno se matricule en el Máster Oficial Universitario, este pago se le descontará del importe de la matrícula y por tanto el estudio de opinión técnica para la convalidación de estudios será gratuito para el alumno.



¿Qué documentación necesitará incluir en la solicitud?

La documentación que tendrá que recopilar y presentar será la siguiente:

- Documento de identificación oficial
- Certificado de estudios, o documento equivalente que ampare los estudios realizados. Este deberá incluir, entre otros puntos, los periodos en que se cursaron los estudios, las asignaturas, las calificaciones de las mismas y, en su caso, los créditos. En caso de que los documentos que posea el interesado y que, por la naturaleza del país, los estudios realizados carezcan de listado de asignaturas, calificaciones y créditos, deberán acompañarse de cualquier documento oficial sobre los conocimientos adquiridos, emitido por la institución donde se realizaron, que permita la comparabilidad de estudios correspondiente



¿En qué plazo se resolverá la solicitud?

La opinión técnica se llevará a cabo en un plazo máximo de 48h desde que el interesado abone el importe del estudio y envíe la solicitud con toda la documentación requerida. En este tiempo la Comisión Académica analizará y resolverá la solicitud de estudio emitiendo una Opinión Técnica de Convalidación de Asignaturas que será informada al interesado mediante correo electrónico. Este proceso será rápido para que el estudiante pueda conocer las posibilidades de convalidación que permita el marco normativo para poder tomar una decisión sobre la matriculación en el programa.



¿Será necesario realizar alguna otra acción para que la Opinión Técnica se haga efectiva?

Una vez realizada la matrícula, deberá cargar en el campus virtual el informe de opinión técnica y el departamento de Servicios Escolares consolidarán las convalidaciones en su expediente académico. En cuanto las asignaturas le queden convalidadas en el expediente, el estudiante quedará eximido de realizar la evaluación de estas, pudiendo consultar los contenidos con libertad sin necesidad de hacer los exámenes.

Procedimiento paso a paso





Convalida tus estudios realizados y no tendrás que evaluarte de las asignaturas superadas.

05

Objetivos docentes

El programa universitario enfatizará en el análisis de los sistemas de protección regional y su interacción con los sistemas internacionales, así como en la relación entre el desarrollo sostenible, la gestión de recursos naturales y la protección de los derechos de los pueblos, incluyendo aspectos relacionados con los flujos migratorios. Además, se analizarán los instrumentos internacionales contra la pena de muerte, se examinarán políticas para proteger la privacidad y la libertad de expresión en el entorno digital, y se evaluará el rol de las empresas en la protección de los Derechos Humanos.

*Living
SUCCESS*





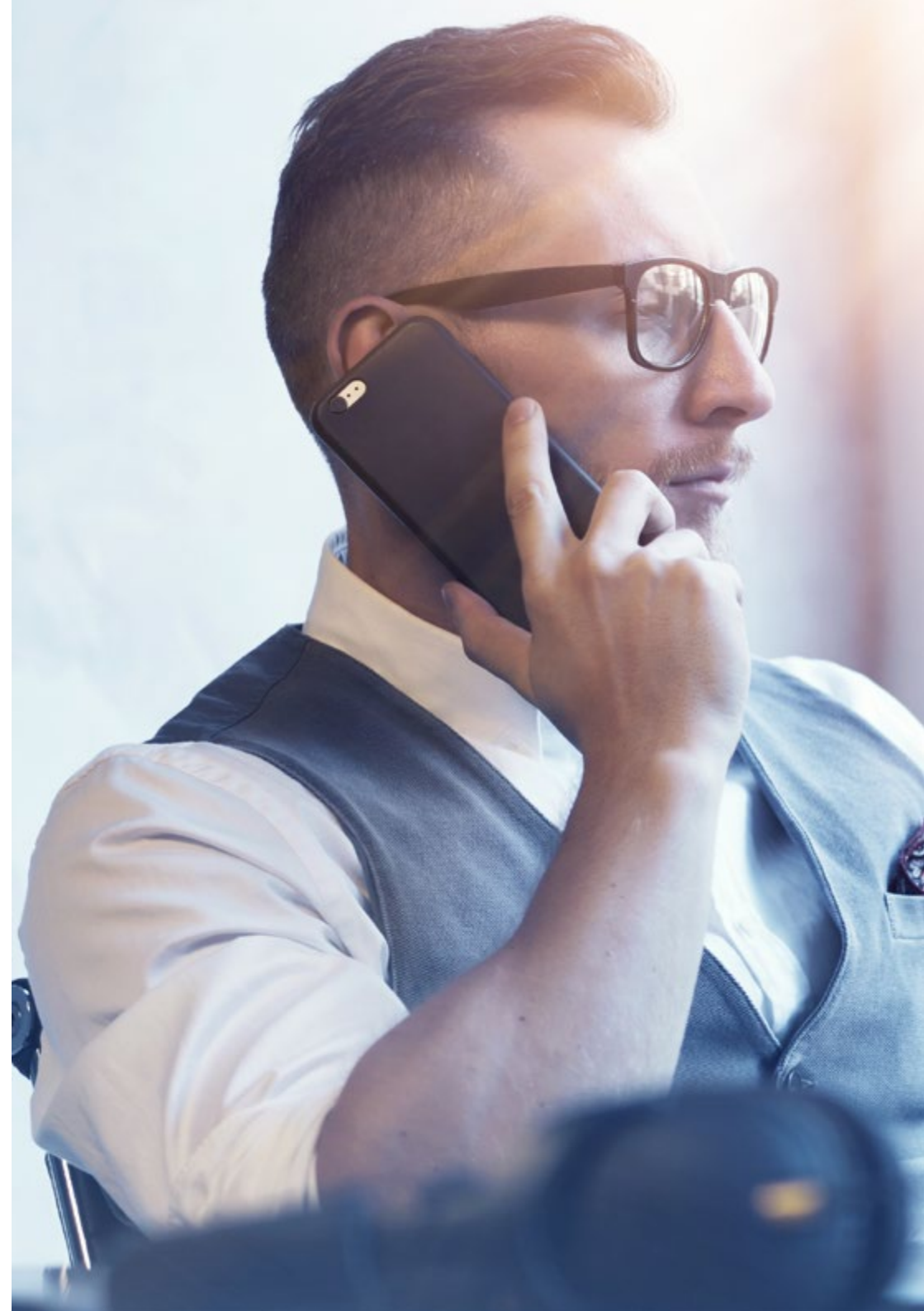
“

Entre los objetivos principales del programa, se cuenta la comprensión de los principios globales de los Derechos Humanos, así como el fomento del compromiso activo en su defensa y promoción”



Objetivos generales

- ♦ Examinar los fundamentos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y las transformaciones que ha introducido en el Derecho Internacional Público
- ♦ Profundizar en los mecanismos de control de los Derechos Humanos presentes en Europa, América y África
- ♦ Desarrollar conocimiento en materia de los derechos de pueblos autóctonos desde una perspectiva holística
- ♦ Identificar los diferentes mecanismos de garantía de los Derechos Humanos para la protección de la mujer y del colectivo LGTBIQ +
- ♦ Ahondar en el marco jurídico internacional y europeo que regula el ciberespacio, con especial énfasis en la protección de los Derechos Humanos
- ♦ Indagar en la relación entre la actividad empresarial y los Derechos Humanos
- ♦ Ampliar los conocimientos en materia del Derecho Internacional Humanitario





Objetivos específicos

Asignatura 1. Protección universal de los Derechos Humanos

- ♦ Examinar el contenido y alcance de la Declaración Universal de Derechos Humanos
- ♦ Determinar los instrumentos de aplicación nacional de las distintas fuentes del Derecho Internacional y del Derecho de la Unión Europea en relación con los Derechos Humanos

Asignatura 2. Sistemas Internacionales de Protección de Derechos Humanos de Carácter Regional

- ♦ Determinar e identificar los derechos y libertades protegidos en ámbito de la Unión Europea y sus mecanismos de protección
- ♦ Examinar el funcionamiento del sistema europeo, interamericano y africano de protección de Derechos Humanos
- ♦ Comprender la cultura asiática e islámica y su forma de concebir los derechos humanos

Asignatura 3. Derecho al Desarrollo, recursos naturales y pueblos indígenas

- ♦ Profundizar en la seguridad alimentaria, la soberanía alimentaria y el Derecho a la Alimentación
- ♦ Indagar en los retos más actuales del Derecho Agroalimentario
- ♦ Conocer los instrumentos internacionales de la lucha contra la pobreza, las necesidades rurales y las políticas sociales

Asignatura 4. Género, identidad y diversidad

- ♦ Analizar la evolución histórica de los derechos humanos en materia de género
- ♦ Examinar los principales casos a nivel internacional de protección de Derechos Humanos de la mujer y de la comunidad LGTBIQ+

Asignatura 5. Flujos migratorios y Derechos Humanos

- ♦ Ahondar en el funcionamiento de los procedimientos de asilo en el marco de la Unión Europea
- ♦ Abordar el régimen aplicable a los inmigrantes y refugiados
- ♦ Determinar el funcionamiento del régimen de visados *Schengen*

Asignatura 6. Instrumentos de Derecho Internacional para la abolición de la pena de muerte

- ♦ Examinar la jurisprudencia internacional relacionada con las diversas fases del proceso capital y su eventual expansión a los poderes judiciales nacionales
- ♦ Determinar los instrumentos internacionales que pueden utilizarse para combatir la pena de muerte

Asignatura 7. Ciudadanía y seguridad en la era digital

- ♦ Analizar las principales amenazas del espacio digital
- ♦ Determinar cómo la Inteligencia Artificial está influyendo en los procesos de paz a nivel internacional
- ♦ Establecer el impacto de la ciberseguridad estatal en los derechos de los ciudadanos

Asignatura 8. Empresas y Derechos Humanos

- ♦ Indagar en el alcance de los Principios Rectores de la ONU sobre empresas y Derechos Humanos
- ♦ Determinar el papel de las partes interesadas en los procesos de debida diligencia y en los procesos de reparación

Asignatura 9. Conflictos armados y Derechos Humanos

- ♦ Analizar los límites del uso de las armas en combate
- ♦ Examinar los diferentes casos de vulneración de Derecho Internacional Humanitario, incluyendo las víctimas civiles e incluso el impacto en el medio ambiente
- ♦ Establecer cómo están organizados y cuáles son las funciones de los diferentes tribunales que sancionan los crímenes de guerra

Asignatura 10. Trabajo Final de Máster



¡Apuesta por TECH! Ampliarás tus conocimientos en Derecho Internacional Humanitario, preparándote para enfrentar y resolver los desafíos contemporáneos en el ámbito de los Derechos Humanos”



06

Salidas profesionales

Los egresados podrán desempeñarse en organismos internacionales y no gubernamentales que aboguen por la protección y promoción de los Derechos Humanos, contribuyendo a la elaboración y ejecución de políticas y programas. También tendrán la posibilidad de trabajar en consultorías y bufetes especializados en Derecho Internacional Humanitario, donde asesorarán sobre la implementación de leyes y normas de Derechos Humanos. Además, podrán ocupar posiciones en agencias gubernamentales que se encarguen de la defensa de los derechos fundamentales, así como en comisiones y organismos de supervisión y cumplimiento de tratados internacionales.

Upgrading...



“

Podrás involucrarte en la academia, investigando y enseñando sobre temas críticos, o en la elaboración de proyectos de desarrollo y programas de sensibilización que promuevan la justicia y la equidad”

Perfil del egresado

Al finalizar el Máster Oficial Universitario en Derechos Humanos, desarrollarás las habilidades necesarias para abordar de manera integral la promoción, defensa y protección de los derechos fundamentales a nivel nacional e internacional. Serás capaz de realizar investigaciones en el ámbito de los Derechos Humanos, evaluar situaciones de vulneración y proponer soluciones, contando además con la capacitación oficial para trabajar en organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales y entidades públicas. También estarás preparado para colaborar en equipos multidisciplinarios, aplicar enfoques basados en la normativa internacional y contribuir al avance de los Derechos Humanos con un firme compromiso ético y profesional.

El programa ideal para especializarte en Derechos Humanos de la mano de la universidad online más grande del mundo.

- ♦ **Defensa y promoción de derechos:** podrás trabajar en la protección y promoción de los derechos humanos, tanto a nivel local como internacional, influyendo en políticas públicas y proyectos sociales
- ♦ **Asesoramiento legal y estratégico:** estarás capacitado para asesorar a organizaciones no gubernamentales, instituciones y empresas en la implementación y cumplimiento de estándares internacionales de derechos humanos
- ♦ **Investigación y documentación:** desarrollarás habilidades para investigar, documentar y denunciar violaciones de derechos humanos, contribuyendo a la elaboración de informes y estudios especializados

- ♦ **Educación y sensibilización:** podrás diseñar y ejecutar programas de educación y sensibilización sobre derechos humanos, orientados a diferentes públicos, desde comunidades hasta autoridades gubernamentales
- ♦ **Participación en organismos internacionales:** tendrás la posibilidad de colaborar con organismos internacionales y regionales, como Naciones Unidas o la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la promoción y defensa de los derechos fundamentales

Después de realizar el Máster Oficial Universitario, podrás desempeñar tus conocimientos y habilidades en los siguientes cargos:

- 1. Consultor en Derechos Humanos:** se encarga de garantizar que las prácticas y políticas respeten los derechos fundamentales, contribuyendo así a la justicia social de las personas.
- 2. Abogado en Organizaciones No Gubernamentales (ONGs):** proporciona asesoramiento a las organizaciones sobre diversas cuestiones legales como el cumplimiento normativo, la propiedad intelectual y los derechos laborales.
- 3. Especialista en Derecho Internacional Humanitario:** ayuda a desarrollar estrategias para asegurar que las operaciones militares y de paz se adhieran a las normas humanitarias.
- 4. Asesor Legal en Agencias Internacionales:** proporciona orientación legal a los gobiernos, organizaciones gubernamentales y otras entidades asociadas en cuestiones relacionadas con el mandato de la agencia.
- 5. Responsable de Cumplimiento de Derechos Humanos en Empresas:** garantiza que las prácticas empresariales de una compañía estén alineadas con las normas de derechos humanos.
- 6. Función en Comisiones y Organismos de Derechos Humanos:** Actúan como mediadores en conflictos relacionados con derechos humanos, facilitando el diálogo y la resolución pacífica de disputas.



7. **Abogado en Litigios de Derechos Humanos:** Brindan asesoría legal a las víctimas sobre sus derechos, opciones legales y posibles estrategias para buscar justicia.
8. **Desarrollador de Proyectos de Desarrollo Sostenible:** Elabora proyectos que impulsen la sostenibilidad, integrando principios ambientales, sociales y económicos.
9. **Asesor en Políticas Públicas:** Ayuda a las empresas a tomar decisiones para desarrollar políticas que promuevan el bienestar público y fomenten tanto el desarrollo social como económico.
10. **Defensor de los Derechos Humanos en Instituciones Gubernamentales:** Actúa para proteger los derechos humanos de todas las personas, especialmente aquellas que están en situaciones vulnerables o de riesgo.

“

Si entre tus intereses está el ámbito investigativo, TECH te dará las pautas para emprender tu Doctorado satisfactoriamente”

Salidas académicas y de investigación

Además de todos los puestos laborales para los que serás apto mediante el estudio de este Máster Oficial Universitario de TECH, también podrás continuar con una sólida trayectoria académica e investigativa. Tras completar este programa universitario, estarás listo para continuar con tus estudios desarrollando un Doctorado asociado a este ámbito del conocimiento y así, progresivamente, alcanzar otros méritos científicos.

07

Idiomas gratuitos

Convencidos de que la formación en idiomas es fundamental en cualquier profesional para lograr una comunicación potente y eficaz, TECH ofrece un itinerario complementario al plan de estudios curricular, en el que el alumno, además de adquirir las competencias del Máster Oficial Universitario, podrá aprender idiomas de un modo sencillo y práctico.

*Acredita tu
competencia
lingüística*



“

TECH te incluye el estudio de idiomas en el Máster Oficial Universitario de forma ilimitada y gratuita”

En el mundo competitivo actual, hablar otros idiomas forma parte clave de nuestra cultura moderna. Hoy en día, resulta imprescindible disponer de la capacidad de hablar y comprender otros idiomas, además de lograr un título oficial que acredite y reconozca las competencias lingüísticas adquiridas. De hecho, ya son muchos los colegios, las universidades y las empresas que solo aceptan a candidatos que certifican su nivel mediante un título oficial en base al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas es el máximo sistema oficial de reconocimiento y acreditación del nivel del alumno. Aunque existen otros sistemas de validación, estos proceden de instituciones privadas y, por tanto, no tienen validez oficial. El MCER establece un criterio único para determinar los distintos niveles de dificultad de los cursos y otorga los títulos reconocidos sobre el nivel de idioma que se posee.

En TECH se ofrecen los únicos cursos intensivos de preparación para la obtención de certificaciones oficiales de nivel de idiomas, basados 100% en el MCER. Los 48 Cursos de Preparación de Nivel Idiomático que tiene la Escuela de Idiomas de TECH están desarrollados en base a las últimas tendencias metodológicas de aprendizaje en línea, el enfoque orientado a la acción y el enfoque de adquisición de competencia lingüística, con la finalidad de preparar los exámenes oficiales de certificación de nivel.

El estudiante aprenderá, mediante actividades en contextos reales, la resolución de situaciones cotidianas de comunicación en entornos simulados de aprendizaje y se enfrentará a simulacros de examen para la preparación de la prueba de certificación de nivel.

“

Solo el coste de los Cursos de Preparación de idiomas y los exámenes de certificación, que puedes llegar a hacer gratis, valen más de 3 veces el precio del Máster Oficial Universitario”



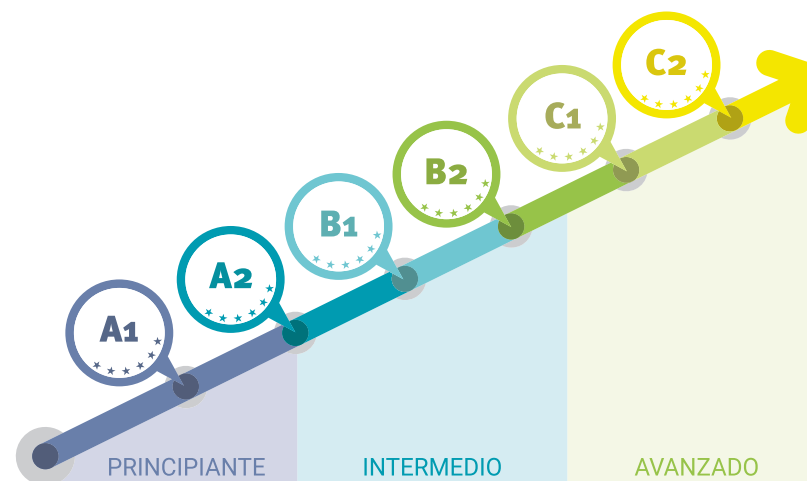


TECH incorpora, como contenido extracurricular al plan de estudios oficial, la posibilidad de que el alumno estudie idiomas, seleccionando aquellos que más le interesen de entre la gran oferta disponible:

- Podrá elegir los Cursos de Preparación de Nivel de los idiomas y nivel que desee, de entre los disponibles en la Escuela de Idiomas de TECH, mientras estudie el Máster Oficial Universitario, para poder prepararse el examen de certificación de nivel
- En cada programa de idiomas tendrá acceso a todos los niveles MCER, desde el nivel A1 hasta el nivel C2
- Cada año podrá presentarse a un examen telepresencial de certificación de nivel, con un profesor nativo experto. Al terminar el examen, TECH le expedirá un certificado de nivel de idioma
- Estudiar idiomas NO aumentará el coste del programa. El estudio ilimitado y la certificación anual de cualquier idioma están incluidas en el Máster Oficial Universitario

“

48 Cursos de Preparación de Nivel para la certificación oficial de 8 idiomas en los niveles MCER A1, A2, B1, B2, C1 y C2”



08

Metodología de estudio

TECH es la primera universidad en el mundo que combina la metodología de los **case studies** con el **Relearning**, un sistema de aprendizaje 100% online basado en la reiteración dirigida.

Esta disruptiva estrategia pedagógica ha sido concebida para ofrecer a los profesionales la oportunidad de actualizar conocimientos y desarrollar competencias de un modo intenso y riguroso. Un modelo de aprendizaje que coloca al estudiante en el centro del proceso académico y le otorga todo el protagonismo, adaptándose a sus necesidades y dejando de lado las metodologías más convencionales.

*Excelencia.
Flexibilidad.
Vanguardia.*



“

TECH te prepara para afrontar nuevos retos en entornos inciertos y lograr el éxito en tu carrera”

El alumno: la prioridad de todos los programas de TECH

En la metodología de estudios de TECH el alumno es el protagonista absoluto. Las herramientas pedagógicas de cada programa han sido seleccionadas teniendo en cuenta las demandas de tiempo, disponibilidad y rigor académico que, a día de hoy, no solo exigen los estudiantes sino los puestos más competitivos del mercado.

Con el modelo educativo asincrónico de TECH, es el alumno quien elige el tiempo que destina al estudio, cómo decide establecer sus rutinas y todo ello desde la comodidad del dispositivo electrónico de su preferencia. El alumno no tendrá que asistir a clases en vivo, a las que muchas veces no podrá acudir. Las actividades de aprendizaje las realizará cuando le venga bien. Siempre podrá decidir cuándo y desde dónde estudiar.

“

*En TECH NO tendrás clases en directo
(a las que luego nunca puedes asistir)”*



Los planes de estudios más exhaustivos a nivel internacional

TECH se caracteriza por ofrecer los itinerarios académicos más completos del entorno universitario. Esta exhaustividad se logra a través de la creación de temarios que no solo abarcan los conocimientos esenciales, sino también las innovaciones más recientes en cada área.

Al estar en constante actualización, estos programas permiten que los estudiantes se mantengan al día con los cambios del mercado y adquieran las habilidades más valoradas por los empleadores. De esta manera, quienes finalizan sus estudios en TECH reciben una preparación integral que les proporciona una ventaja competitiva notable para avanzar en sus carreras.

Y además, podrán hacerlo desde cualquier dispositivo, pc, tableta o smartphone.

“

El modelo de TECH es asincrónico, de modo que te permite estudiar con tu pc, tableta o tu smartphone donde quieras, cuando quieras y durante el tiempo que quieras”

Case studies o Método del caso

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, su función era también presentarles situaciones complejas reales. Así, podían tomar decisiones y emitir juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard.

Con este modelo de enseñanza es el propio alumno quien va construyendo su competencia profesional a través de estrategias como el *Learning by doing* o el *Design Thinking*, utilizadas por otras instituciones de renombre como Yale o Stanford.

Este método, orientado a la acción, será aplicado a lo largo de todo el itinerario académico que el alumno emprenda junto a TECH. De ese modo se enfrentará a múltiples situaciones reales y deberá integrar conocimientos, investigar, argumentar y defender sus ideas y decisiones. Todo ello con la premisa de responder al cuestionamiento de cómo actuaría al posicionarse frente a eventos específicos de complejidad en su labor cotidiana.



Método Relearning

En TECH los *case studies* son potenciados con el mejor método de enseñanza 100% online: el *Relearning*.

Este método rompe con las técnicas tradicionales de enseñanza para poner al alumno en el centro de la ecuación, proveyéndole del mejor contenido en diferentes formatos. De esta forma, consigue repasar y reiterar los conceptos clave de cada materia y aprender a aplicarlos en un entorno real.

En esta misma línea, y de acuerdo a múltiples investigaciones científicas, la reiteración es la mejor manera de aprender. Por eso, TECH ofrece entre 8 y 16 repeticiones de cada concepto clave dentro de una misma lección, presentada de una manera diferente, con el objetivo de asegurar que el conocimiento sea completamente afianzado durante el proceso de estudio.

El Relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu especialización, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.



Un Campus Virtual 100% online con los mejores recursos didácticos

Para aplicar su metodología de forma eficaz, TECH se centra en proveer a los egresados de materiales didácticos en diferentes formatos: textos, vídeos interactivos, ilustraciones y mapas de conocimiento, entre otros. Todos ellos, diseñados por profesores cualificados que centran el trabajo en combinar casos reales con la resolución de situaciones complejas mediante simulación, el estudio de contextos aplicados a cada carrera profesional y el aprendizaje basado en la reiteración, a través de audios, presentaciones, animaciones, imágenes, etc.

Y es que las últimas evidencias científicas en el ámbito de las Neurociencias apuntan a la importancia de tener en cuenta el lugar y el contexto donde se accede a los contenidos antes de iniciar un nuevo aprendizaje. Poder ajustar esas variables de una manera personalizada favorece que las personas puedan recordar y almacenar en el hipocampo los conocimientos para retenerlos a largo plazo. Se trata de un modelo denominado *Neurocognitive context-dependent e-learning* que es aplicado de manera consciente en esta titulación universitaria.

Por otro lado, también en aras de favorecer al máximo el contacto mentor-alumno, se proporciona un amplio abanico de posibilidades de comunicación, tanto en tiempo real como en diferido (mensajería interna, foros de discusión, servicio de atención telefónica, email de contacto con secretaría técnica, chat y videoconferencia).

Asimismo, este completísimo Campus Virtual permitirá que el alumnado de TECH organice sus horarios de estudio de acuerdo con su disponibilidad personal o sus obligaciones laborales. De esa manera tendrá un control global de los contenidos académicos y sus herramientas didácticas, puestas en función de su acelerada actualización profesional.



La modalidad de estudios online de este programa te permitirá organizar tu tiempo y tu ritmo de aprendizaje, adaptándolo a tus horarios”

La eficacia del método se justifica con cuatro logros fundamentales:

1. Los alumnos que siguen este método no solo consiguen la asimilación de conceptos, sino un desarrollo de su capacidad mental, mediante ejercicios de evaluación de situaciones reales y aplicación de conocimientos.
2. El aprendizaje se concreta de una manera sólida en capacidades prácticas que permiten al alumno una mejor integración en el mundo real.
3. Se consigue una asimilación más sencilla y eficiente de las ideas y conceptos, gracias al planteamiento de situaciones que han surgido de la realidad.
4. La sensación de eficiencia del esfuerzo invertido se convierte en un estímulo muy importante para el alumnado, que se traduce en un interés mayor en los aprendizajes y un incremento del tiempo dedicado a trabajar en el curso.

La metodología universitaria mejor valorada por sus alumnos

Los resultados de este innovador modelo académico son constatables en los niveles de satisfacción global de los egresados de TECH.

La valoración de los estudiantes sobre la calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso y sus objetivos es excelente. No en valde, la institución se convirtió en la universidad mejor valorada por sus alumnos en la plataforma de reseñas Trustpilot, obteniendo un 4,9 de 5.

Accede a los contenidos de estudio desde cualquier dispositivo con conexión a Internet (ordenador, tablet, smartphone) gracias a que TECH está al día de la vanguardia tecnológica y pedagógica.

Podrás aprender con las ventajas del acceso a entornos simulados de aprendizaje y el planteamiento de aprendizaje por observación, esto es, Learning from an expert.



Así, en este programa estarán disponibles los mejores materiales educativos, preparados a conciencia:



Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual que creará nuestra manera de trabajo online, con las técnicas más novedosas que nos permiten ofrecerte una gran calidad, en cada una de las piezas que pondremos a tu servicio.



Prácticas de habilidades y competencias

Realizarás actividades de desarrollo de competencias y habilidades específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un especialista precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.



Resúmenes interactivos

Presentamos los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audio, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

Este sistema exclusivo educativo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".



Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso, guías internacionales... En nuestra biblioteca virtual tendrás acceso a todo lo que necesitas para completar tu capacitación.





Case Studies

Completarás una selección de los mejores *case studies* de la materia. Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas del panorama internacional.



Testing & Retesting

Evaluamos y reevaluamos periódicamente tu conocimiento a lo largo del programa. Lo hacemos sobre 3 de los 4 niveles de la Pirámide de Miller.



Clases magistrales

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos. El denominado *Learning from an expert* afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en nuestras futuras decisiones difíciles.



Guías rápidas de actuación

TECH ofrece los contenidos más relevantes del curso en forma de fichas o guías rápidas de actuación. Una manera sintética, práctica y eficaz de ayudar al estudiante a progresar en su aprendizaje.



09

Cuadro docente

Los docentes son profesionales altamente cualificados y con una destacada trayectoria en el campo de los derechos fundamentales, ofreciendo a los abogados una formación de primer nivel. Estos académicos y expertos incluyen juristas con experiencia en Derecho Internacional Humanitario, defensores de Derechos Humanos con una vasta experiencia en litigios internacionales y consultores especializados en políticas públicas relacionadas con los derechos fundamentales. Además, su experiencia y conocimiento profundo del entorno legal global y regional enriquecerán el aprendizaje.





“

Los egresados podrán acceder a casos reales, debates contemporáneos y herramientas prácticas que serán esenciales para enfrentar los desafíos profesionales en el ámbito de los Derechos Humanos”

Dirección



Dr. Gutiérrez Castillo, Víctor Luis

- ♦ Investigador Especializado en Derecho Común Europeo y Estudios Internacionales
- ♦ Jefe de Gabinete de Presidencia de la Junta de Andalucía
- ♦ Asesor Jurídico para instituciones públicas
- ♦ Académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España
- ♦ Miembro del Comité Científico del Institut Economique du Droit de la Mer de Mónaco
- ♦ Doctor Europeo en Derecho

Profesores

Dña. Vanzillotta, Ornela Flavia

- ♦ Directora General de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- ♦ Directora General de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la Ciudad de Buenos Aires
- ♦ Asesora legal del Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- ♦ Docente en estudios universitarios
- ♦ Máster en Derecho Internacional de los Derechos Humanos por la Universidad de Buenos Aires

D. Herrera Bolaños, Jordi

- ♦ Jurista especializado en Derecho Internacional Público
- ♦ Asesor Jurídico en el Tribunal Administrativo de la Organización de Estados Americanos
- ♦ Asesor Jurídico en la Comunidad Urbana de Burdeos
- ♦ Máster en Criminología y Ciencias Forenses por la Universidad Pablo de Olavide
- ♦ Máster en Unión Europea (Especialidad por Derecho) por la UNED
- ♦ Experto Universitario en Derechos Humanos y Democratización por la Universidad de Sevilla

Dra. Íñigo Álvarez, Laura

- ♦ Investigadora Postdoctoral y Profesora de Derecho Internacional
- ♦ Autora de numerosas publicaciones científicas
- ♦ Cofundadora del Observatorio sobre Derechos Humanos y Empresas
- ♦ Colaboradora de Oxford Reports on International Law in Domestic Courts
- ♦ Doctora en Derecho Internacional Público por la Universidad de Utrecht y la Universidad de Sevilla
- ♦ Máster de Derecho Público por la Universidad de Sevilla

Dr. Muñoz Aunión, Antonio

- ♦ Investigador especializado en Derechos Humanos
- ♦ Director Ejecutivo de la Red Académica Internacional Contra la Pena de Muerte
- ♦ Asesor de la Comisión Internacional para la Abolición de la Pena de Muerte
- ♦ Autor de numerosos artículos científicos sobre los Derechos Humanos
- ♦ Doctor en Derecho Internacional Público por la Universidad Carlos III de Madrid
- ♦ Maestría en Derecho de la Unión Europea por la Universidad Carlos III de Madrid

Dr. Cruz Ángeles, Jonatán

- ♦ Docente especializado en Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
- ♦ Instructor de cursos de formación en el ámbito legal
- ♦ Doctor en Derecho Público y Común Europeo por la Universidad de Paris X
- ♦ Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales por la Escuela Diplomática de Madrid
- ♦ Máster en Derecho Autonómico y Local por la Universidad de Córdoba

D. Tuset Varela, Damián

- ♦ Investigador Especializado en la Protección de Datos en el Ciberespacio
- ♦ Jefe de Sección en la Secretaría General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
- ♦ Docente en estudios universitarios
- ♦ Máster en Derecho Público y de la Administración Pública
- ♦ Máster en Ciencia y Derecho

D. Caller Tramullas, Lorena

- ♦ Investigadora experta en Temática de Género y DD. HH.
- ♦ Miembro de los grupos científicos DECOMESI y SICA
- ♦ Premio Luis García Portero 2022 por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada
- ♦ Máster en Justicia Penal y Sistemas Penitenciario

Dr. Martín López, Miguel Ángel

- ♦ Investigador especializado en Derecho Internacional General y Derecho Agrario
- ♦ Técnico de Cooperación Internacional de la Diputación de Córdoba
- ♦ Autor de numerosas publicaciones científicas
- ♦ Docente en estudios universitarios
- ♦ Doctor en Derecho

Dra. M'Rabet Temsamani, Rabía

- ♦ Investigadora especializada en Derecho del Mar
- ♦ Docente en estudios de grado y posgrado universitario
- ♦ Doctora en Derecho
- ♦ Máster en Conjunto de Relaciones Euro-Mediterráneas

10

Titulación

El **Máster Oficial Universitario en Derechos Humanos** es un programa ofrecido por TECH, una Universidad Oficial legalmente constituida en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. El EEES es una iniciativa promovida por la Unión Europea que tiene como objetivo organizar el marco formativo internacional y armonizar los sistemas de educación superior de los países miembros de este espacio. El proyecto promueve unos valores comunes, la implementación de herramientas conjuntas y fortaleciendo sus mecanismos de garantía de calidad para potenciar la colaboración y movilidad entre estudiantes, investigadores y académicos.



“

Obtén el título de Máster Oficial Universitario con validez internacional y da un paso adelante en tu carrera profesional”

El **Máster Oficial Universitario en Derechos Humanos** es un programa ofrecido por TECH, que es una Universidad Oficial española legalmente reconocida mediante la Ley 1/2024, de 16 de abril, de la Comunidad Autónoma de Canarias, publicada en el [Boletín Oficial del Estado \(BOE\) núm. 181, de 27 de julio de 2024 \(pág. 96.369\)](#), e integrada en el Registro de Universidades, Centros y Títulos ([RUCT](#)) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades con el código 104.



Supera con éxito este programa y recibe tu titulación universitaria para ejercer con total garantía en un campo profesional exigente como los Derechos Humanos”

Este título permitirá al alumno desempeñar las funciones profesionales al más alto nivel y su reconocimiento académico asegura que la formación cumple con los estándares de calidad y exigencia académica establecidos a nivel europeo, garantizando la validez, pertinencia y competitividad de los conocimientos adquiridos para ponerlos en práctica en el entorno laboral.

Además, de obtener el título oficial de Máster Universitario con el que podrá optar a puestos bien remunerados y de responsabilidad como profesional, este programa **permitirá al alumno el acceso a los estudios de nivel de doctorado** con el que progresar en la carrera académica.

Título Oficial*: **Máster Universitario en Derechos Humanos**

Modalidad: **100% online**

Duración: **12 meses**

Créditos: **60 ECTS**



Felipe VI, Rey de España

y en su nombre

**el Rector de la Universidad
Tecnológica de las Islas Canarias**

tech
universidad

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

D/Dña _____,

nacido el ___ de ___ de ___ en _____, de nacionalidad _____,
ha superado en _____ de _____, los estudios universitarios oficiales conducentes al TÍTULO universitario oficial de

**Máster Universitario en Derechos Humanos
por la Universidad Tecnológica de las Islas Canarias**

establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009,
expide el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional,
que faculta al interesado para disfrutar los derechos que a este título
otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Logroño, a ___ de _____ de _____

El Rector,

Pedro Navarro Illana

El Secretario General,

Rita Beatriz Machin González

TECH-000000

Código de Universidad | Registro Nacional de Títulos | Código de Centro | Registro Universitario de Títulos
109 | 30085376 | 2678015 | 88476

11

Homologación del título

Para que el título universitario obtenido, tras finalizar el **Máster Oficial Universitario en Derechos Humanos**, tenga validez oficial en cualquier país, se deberá realizar un trámite específico de reconocimiento del título en la Administración correspondiente. TECH facilitará al egresado toda la documentación necesaria para tramitar su expediente con éxito.





Tras finalizar este programa recibirás un título académico oficial con validez internacional”

Cualquier estudiante interesado en tramitar el reconocimiento oficial del título de **Máster Oficial Universitario en Derechos Humanos** en un país diferente a España, necesitará la documentación académica y el título emitido con la Apostilla de la Haya, que podrá solicitar al departamento de Servicios Escolares a través de correo electrónico: homologacion@techtitute.com.

La Apostilla de la Haya otorgará validez internacional a la documentación y permitirá su uso ante los diferentes organismos oficiales en cualquier país.

Una vez el egresado reciba su documentación deberá realizar el trámite correspondiente, siguiendo las indicaciones del ente regulador de la Educación Superior en su país. Para ello, TECH facilitará en el portal web una guía que le ayudará en la preparación de la documentación y el trámite de reconocimiento en cada país.

Con TECH podrás hacer válido tu título oficial de Máster en cualquier país.





El trámite de homologación permitirá que los estudios realizados en TECH tengan validez oficial en el país de elección, considerando el título del mismo modo que si el estudiante hubiera estudiado allí. Esto le confiere un valor internacional del que podrá beneficiarse el egresado una vez haya superado el programa y realice adecuadamente el trámite.

El equipo de TECH le acompañará durante todo el proceso, facilitándole toda la documentación necesaria y asesorándole en cada paso hasta que logre una resolución positiva.



El equipo de TECH te acompañará paso a paso en la realización del trámite para lograr la validez oficial internacional de tu título”

12

Requisitos de acceso

Los requisitos de acceso de este Máster Oficial Universitario se establecen de conformidad con el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre. En dicho documento se recogen todos los títulos, nacionales o extranjeros, que los cuales los potenciales alumnos de este programa pueden presentar para acreditar sus conocimientos y competencias.



“

Revisa los requisitos de acceso de este Máster Oficial Universitario de TECH y prepárate para iniciar este itinerario académico con el que actualizarás todas tus competencias profesionales”

Así se señala que para acceder a este Máster Oficial Universitario es necesario estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

- ♦ Título universitario oficial de Graduado o Graduada español o equivalente. Además, se permitirá el acceso a Máster Oficial Universitario a aquellos estudiantes de Grado a los que les falte por superar el TFG y como máximo hasta 9 créditos ECTS para obtenerlo. En ningún caso podrá titularse de Máster si previamente no ha obtenido el título de grado
- ♦ Título expedido por una institución de educación superior extranjera perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de Máster Oficial
- ♦ Título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES, en alguno de los siguientes supuestos:
 - » Título de educación superior extranjero homologado a un título universitario oficial español
 - » Acceso condicionado a la comprobación previa (sin homologación) de que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de Máster Oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de Máster

“

Consigue ya tu plaza en este Máster Oficial Universitario de TECH si cumples con alguno de sus requisitos de acceso”



Requisito lingüístico

Los estudiantes procedentes de países o de sistemas educativos con lengua diferente al español, deberán acreditar un conocimiento del español de nivel B2 según el marco Común Europeo de Referencia para lenguas.

En relación con la acreditación del nivel de lengua española para la admisión a un título oficial se puede optar por una de las siguientes alternativas:

- ♦ Presentación del documento que justifique el nivel de español B2
- ♦ Realización de una prueba de nivel interna de la universidad

Quedan exentos de este requisito:

- ♦ Quienes acrediten la nacionalidad española
- ♦ Los que posean una titulación extranjera equivalente a: Filología Hispánica, Traducción e Interpretación (con idioma español), Literatura y/o Lingüística española
- ♦ Quienes hayan realizado estudios previos en español

¿Cumples con los requisitos de acceso lingüísticos de este Máster Oficial Universitario? No dejes pasar la oportunidad y matricúlate ahora.

13

Proceso de admisión

El proceso de admisión de TECH es el más simple de todas las universidades online. Se podrá comenzar el programa sin trámites ni esperas: el alumno empezará a preparar la documentación y podrá entregarla más adelante, sin prisas ni complicaciones. Lo más importante para TECH es que los procesos administrativos sean sencillos y no ocasionen retrasos, ni incomodidades.



“

TECH ofrece el procedimiento de admisión a los estudios de Máster Oficial Universitario más sencillo y rápido de todas las universidades virtuales”

Para TECH lo más importante en el inicio de la relación académica con el alumno es que esté centrado en el proceso de enseñanza, sin demoras ni preocupaciones relacionadas con el trámite administrativo. Por ello, se ha creado un procedimiento más cómodo en el que podrá enfocarse desde el primer momento a su formación, contando con un plazo de tiempo para la entrega de la documentación pertinente.

Los pasos para la admisión son simples:

1. Facilitar los datos personales al asesor académico para realizar la inscripción.
2. Recibir un email en el correo electrónico en el que se accederá a la página segura de la universidad y aceptar las políticas de privacidad, las condiciones de contratación e introducir los datos de tarjeta bancaria.
3. Recibir un nuevo email de confirmación y las credenciales de acceso al campus virtual.
4. Comenzar el programa en la fecha de inicio oficial.

De esta manera, el estudiante podrá incorporarse al curso sin esperas. De forma posterior se le informará del momento en el que se podrán ir enviando los documentos, a través del campus virtual, de manera muy cómoda y rápida. Sólo se deberán subir al sistema para considerarse enviados, sin traslados ni pérdidas de tiempo.

Todos los documentos facilitados deberán ser rigurosamente válidos y estar vigentes en el momento de subirlos.

Los documentos necesarios que deberán tenerse preparados con calidad suficiente para cargarlos en el campus virtual son:

- ♦ Copia digitalizada del documento del DNI o documento de identidad oficial del alumno
- ♦ Copia digitalizada del título académico oficial de Grado o título equivalente con el que se accede al Máster Oficial Universitario. En caso de que el estudiante no haya terminado el Grado pero le reste por superar únicamente el TFG y hasta 9 ECTS del programa, deberá aportar un certificado oficial de notas de su universidad donde se corrobore esta situación

Para resolver cualquier duda que surja el estudiante podrá dirigirse a su asesor académico, con gusto le atenderá en todo lo que necesite. En caso de requerir más información, puede ponerse en contacto con informacion@techtitute.com

Este procedimiento de acceso te ayudará a iniciar tu Máster Oficial Universitario cuanto antes, sin trámites ni demoras.



Máster Oficial Universitario Derechos Humanos

Idioma: **Español**

Modalidad: **100% online**

Duración: **12 meses**

Créditos: **60 ECTS**

Máster Oficial Universitario Derechos Humanos